

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA**ANUNCIO**

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, por Decreto nº. 370, de 22 de febrero de 2017, ha subsanado error material en las Bases Generales y Anexo I que han de regir el proceso de selección, al objeto de proveer a través del sistema de Libre Designación diversos puestos vacantes de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, aprobadas por Decreto nº 124, de 16 de enero de 2017, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 21, de 1 de febrero de 2017, en la siguiente forma:

Anexo I: Convocatoria nº 4: Dirección Implantación Estrategia Provincial:

Donde dice " Escala de Administración General",
debe decir " Escala de Administración Especial".

Huelva, a 23 de Febrero de 2017.- EL SECRETARIO GENERAL.

SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA**HUELVA****ANUNCIO**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA QUE REALIZA EL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA PROVINCIA DE HUELVA.

Tipo de licitación, Presupuesto y financiación: El tipo máximo de licitación se fija en el 20% del volumen de liquidaciones recaudadas que se deriven de actuaciones de inspección realizadas con la colaboración del contratista, IVA incluido. El precio del contrato, que inicialmente no puede ser cuantificado, dependería de las liquidaciones recaudadas como consecuencia de las gestiones y servicios realizados por la adjudicataria. El precio máximo de la adjudicación se establece en 1.000.000,00 € anuales, I.V.A. incluido. El valor estimado del contrato, teniendo en cuenta el plazo de duración inicialmente previsto y de las posibles prórrogas, se estima en 6.000.000,00 €, I.V.A. incluido.

Teniendo en cuenta el carácter plurianual del contrato, éste quedará distribuido de la siguiente manera:

Año 2017: 1.000.000,00 € I.V.A. incluido

Año 2018: 1.000.000,00 € I.V.A. incluido

Año 2018: 1.000.000,00 € I.V.A. incluido

Perfil de contratante: En cumplimiento de lo establecido por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público con la denominación PERFIL DE CONTRATANTE, el Servicio de Gestión Tributaria de Huelva facilitará toda la documentación necesaria para concurrir a las licitaciones mediante su página web: www.sgth.es.

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días, contados desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, en el Registro General del Servicio de Gestión Tributaria, sito en Calle San Salvador, nº 14 de Huelva, C.P. 21003. A los efectos se indica que el horario de atención al público del Registro General es de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Disponibilidad de la documentación: Toda la documentación necesaria para presentar oferta esta disponible en el PERFIL DE CONTRATANTE de la Diputación de Huelva desde las 9:00 horas del día de la publicación de los correspondientes anuncios de licitación.

En Huelva, a 23 de Febrero de 2017.- EL SECRETARIO GENERAL.

Código Seguro de verificación: DPHxs2xj01cOdvw4nF4vlvsTE9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.diphuelva.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.



FIRMADO POR:	DIPUTACION DE HUELVA	FECHA:	24/02/2017 - 00:00:04
ID.FIRMA:	DPHxs2xj01cOdvw4nF4vlvsTE9A==	PÁGINA:	3 / 22